



Oficio No. SEGOB/COEPROC/DC/0136/2023

Chetumal Quintana Roo, a 21 de marzo 2023
ASUNTO: Validación de PIPC 2023
"2023 Año de la Paz y Seguridad"

José Rafael Lara Díaz
Director General del IFEQROO.
Presente.

En cumplimiento a los fundamentos de los Artículos 17 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 Fracción II, 3, 4 Fracción V, 5, 9 Fracciones XVI y XXV, 30, 32, 34 Fracción I, 35 Fracción VII, 47 Fracción V, 55, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 109, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Fracciones IV, V, VIII, IX, X, XI y XII, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo y; 10 Fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

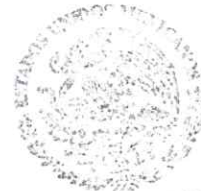
Por este medio, se otorga la **VALIDACION** del Programa Interno de Protección Civil 2023, al "**Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**", ubicado en la Av. Insurgentes No. 386 col. 20 de Noviembre, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C. GUILLERMO NUÑEZ LEAL

Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

.c.p.- Expediente/Minutario
GNL/JGO/LAA



COEPROC
COORDINACIÓN
ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL